

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 3

**ACUERDO No. 007 DE 2026
(05 DE FEBRERO)**

"Por el cual se conforman los Comités Curriculares de programa académico modalidad presencial y a distancia de los lugares de desarrollo de Pamplona y Cúcuta para la vigencia 2026"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA.**

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 28 literal j del Acuerdo 010 de 1993 estatuto general.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 4 del acuerdo 008 del 2017 expedido por el consejo Directivo establece la elección de los miembros del comité curricular será de la siguiente manera, *"los docentes de tiempo completo y medios tiempo con responsabilidades académicas en el programa serán designados por el Consejo Académico con base en los campos de formación definidos en el diseño curricular de los respectivos planes de estudio"*.

Que en el párrafo primero del artículo 4 establece "el periodo de cada uno de los miembros que conforman el Comité Curricular será por los dos periodos académicos del respectivo año lectivo".

Que, en este mismo orden el párrafo segundo de la norma citada establece "la designación de los docentes a los comités curriculares será normada en el acuerdo de responsabilidad académica del respectivo periodo académico"

Que de conformidad con el acuerdo 005 del 5 de febrero de 2026, se aprobó "la responsabilidad académica los profesores tiempo completo y cátedra modalidad presencial en los lugares de desarrollo Pamplona y Cúcuta del Instituto Superior de Educación Rural Iser para el primer periodo académico del año 2026"

Que, mediante acuerdo 006 del 5 de febrero de 2025 se aprobó "La responsabilidad académica para los profesores ocasionales tiempo completo y cátedra modalidad a distancia en los lugares de desarrollo Pamplona - Cúcuta y centros tutoriales El Tarra, Sardinata, Toledo, Tibú, Ocaña y Salazar de las Palmas, en el Norte de Santander, Santa Rosa del Sur y San Pablo, en Bolívar, Saravena, Tame, Arauca en Arauca, Cimitarra y San Vicente del Chucurí, en Santander, Pueblo Bello en Cesar, Fundación en Magdalena, del Instituto Superior de Educación Rural Iser para el primer periodo del año 2026"

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 2 de 3

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar los comités curriculares de los diferentes programas académicos modalidad presencial y a distancia de los lugares de desarrollo de Pamplona y Cúcuta para la vigencia 2026, quedando así:

PROGRAMA ACADEMICO	COMPONENTES DE FORMACION				
	BASICA	PROFESIONAL ESPECIFICO	SOCIO - HUMANISTICO	INVESTIGACION Y DE PROFUNDIZACION	COMUNICACION
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES					
T. GESTIÓN EMPRESARIAL (Presencial)	PABLO ENRIQUE CALDERON DIAZ	FABIAN ARISTOBULO RICO SUAREZ	KAROL VIVIAN JAIMES PORTILLA	LIGIA INES BALLEEN ARENAS	DOLLY XIOMARA NIÑO MATAJIRA
T. GESTIÓN EMPRESARIAL (Distancia)	GERSON ANTONIO BLANCO	JOSE RUBEN ARAQUE SUAREZ	MARJORIE SALAS MARTINEZ	LIGIA INES BALLEEN ARENAS	SILVIA FERNANDA PARRAGA
T. GESTION DE MERCADEO	JORGE ELIECER RAMIREZ SILVA	FABIAN ARISTOBULO RICO SUAREZ	MARTHA FABIOLA ANTELIZ PEÑA	CLAUDIA MARITZA REYES CONTRERAS	MIGUEL ANGELO MUÑOZ
T. GESTION DE MERCADEO (Distancia)	MARJORIE SALAS MARTINEZ	JOSE RUBEN ARAQUE SUAREZ	NEIRA ISABEL JAIMES SANCHE	JUAN SEBASTIAN CORREA VERA	SILVIA FERNANDA PARRAGA MORALES
T. GESTIÓN COMUNITARIA (Pamplona)	PABLO ENRIQUE CALDERON DIAZ	INGRID LORENA CRISTANCHO COBOS	ELIZABETH DARYENT HERNANDEZ JAIMES	BELCY SOCORRO ARAQUE SUAREZ	GONZALO ALBERTO VARGAS JAUREGUI
T. GESTIÓN COMUNITARIA (Cúcuta)	LIZZETTE MILAGROS RICO VARGAS	DIANA MARIA AREVALO MORALES	DIANA MARCELA BLANCO CACERES	NIDIA LUCERO MORENO BASTO	ASTRID CAROLINA CONTRERAS VELÁSQUEZ
T. GESTIÓN COMUNITARIA (Distancia)	VICTOR JAHIR VILLAMIZAR	LEIDY JAKMARY URIBE GARAVITO	NEIRA ISABEL JAIMES SANCHE	BELCY SOCORRO ARAQUE SUAREZ	SILVIA FERNANDA PARRAGA MORALES
PROGRAMA ACADEMICO	COMPONENTES DE FORMACION				
	BASICA	PROFESIONAL ESPECIFICO	SOCIO - HUMANISTICO	INVESTIGACION Y DE PROFUNDIZACION	COMUNICACION
FACULTAD DE INGENIERÍAS E INFORMÁTICA					
TP. EN PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ANGELA MABEL ARIAS VILLAMIZAR	KATERY JHOANA PERALTA PEREZ	SONIA FABIOLA MARTINEZ DUARTE	MARTA ALEJANDRA BOHORQUEZ ACERO	MARIA LAURA GARCIA SUAREZ
T. EN PRODUCCION AGROPECUARIA	BLANCA LUCILA HERNANDEZ GAMBOA	ISAIAS ERNESTO GUERRERO MARCUCCI	SONIA FABIOLA MARTINEZ DUARTE	FABIAN ERNESTO ACEVEDO SUAREZ	MARITZA ESPERANZA RAMIREZ LINARES
T. EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (Presencial)	CESAR ENRIQUE ROJAS SILVA	DANIELA CASTRO ORTIZ	SILVIA FERNANDA PEÑALOZA RODRIGUEZ	MARIA BELEN FUENTES CONDE	ANDREA YULIANA TOLOZA VILLAMIZAR
T. EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (Distancia)	VICTOR JAHIR VILLAMIZAR	DANIELA CASTRO ORTIZ	NEIRA ISABEL JAIMES SANCHE	ANDREA ESTEFANIA ORTIZ BARAJAS	NESTOR ANDRES LEAL PABON
T. EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	NELSON ANTONIO GALVIS JAIMES	PEDRO JOHAN TRILLOS PEREZ	KAROL VIVIAN JAIMES PORTILLA	EDIER ALEXANDER ATILUA BELLO	MARIA LAURA GARCIA SUAREZ

	ACUERDO		Código: F-GJR-04
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 3 de 3

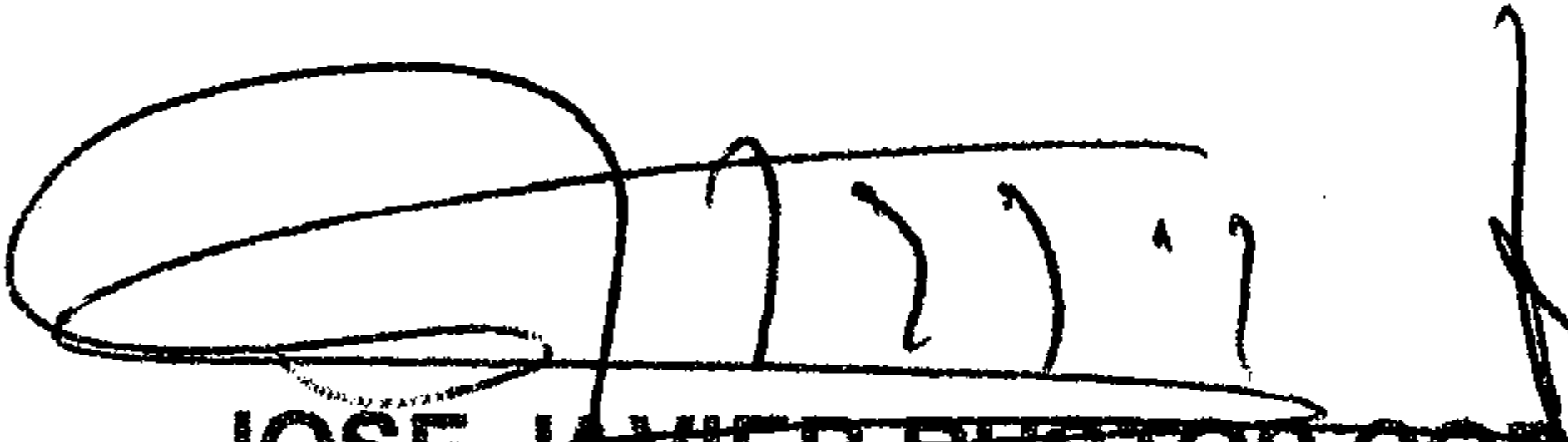
T. EN GESTIÓN DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS	NELSON ANTONIO GALVIS JAIMES	WILSON CAMILO MANZANO SANCHEZ	MARLY PATRICIA TOLOZA VILLAMIZAR	MAURICIO ALFREDO ZAFRA AICARDY	YENIFER ESTEFANIA OROZCO GOMEZ
T. EN GESTIÓN INDUSTRIAL	DANNA JOHELLY GALVIS ROSAS	LEYDY KATHERINNE GARCIA PABON	MARLY PATRICIA TOLOZA VILLAMIZAR	CECILIA MARIA ATENCIA BERBESI	DOLLY XIOMARA NIÑO MATAJIRA
T. EN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES	CESAR ENRIQUE ROJAS SILVA	GONZALO ENRIQUE GUAYACAN ISIDRO	SILVIA FERNANDA PEÑALOZA RODRIGUEZ	SAILYN MASSIEL CARVAJAL VERA	ANDREA YULIANA TOLOZA VILLAMIZAR

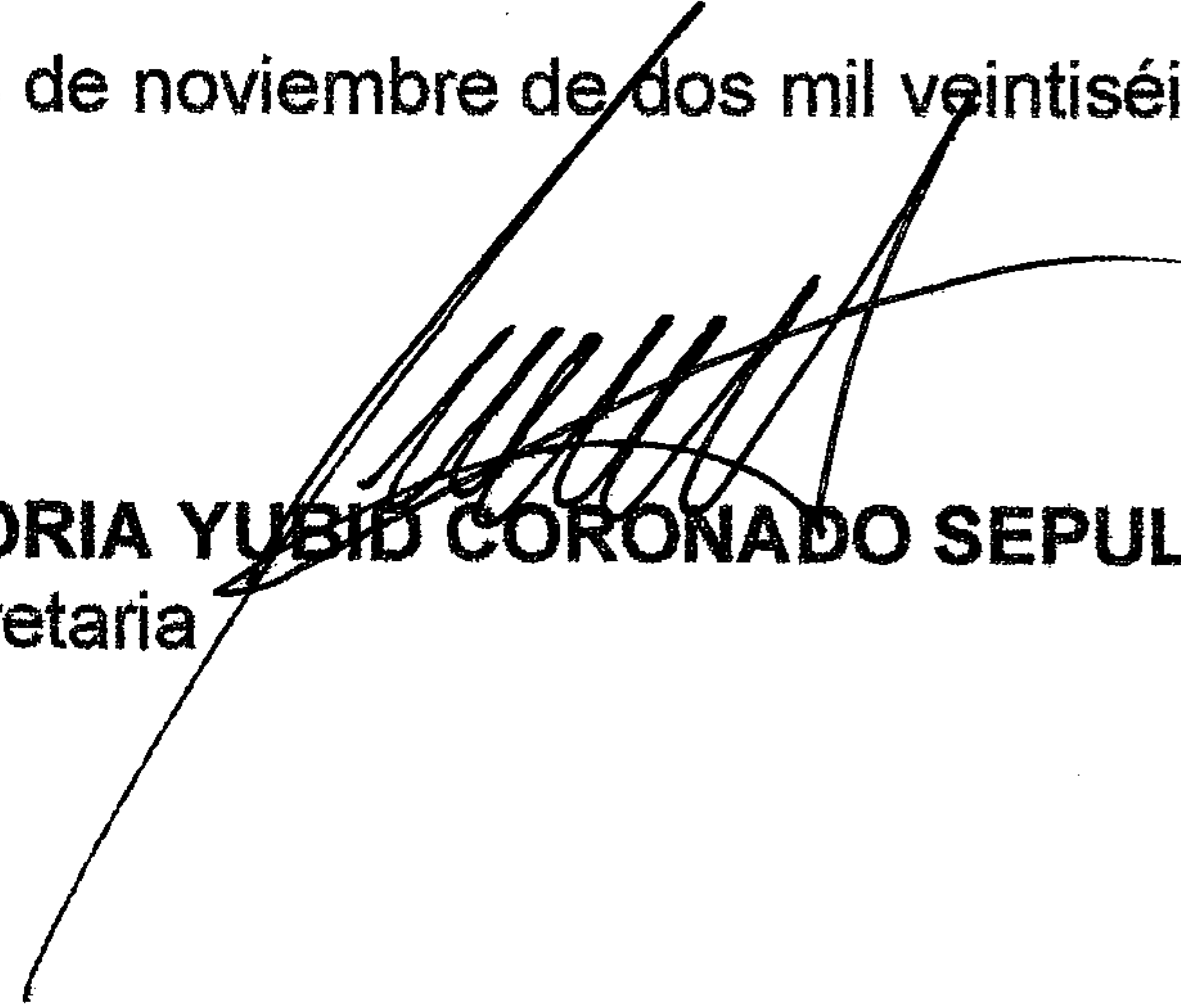
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a Vicerrectoría académica y Decanaturas.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

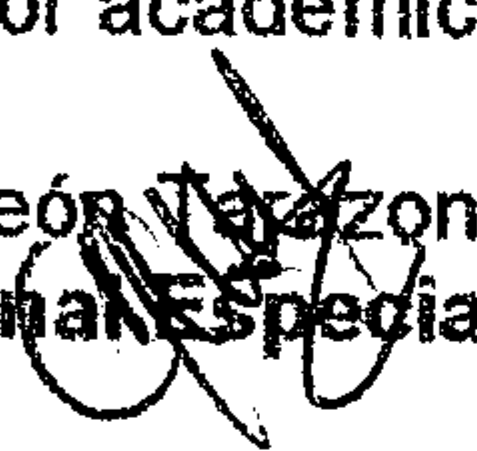
Dado en Pamplona a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026)


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
 Rector


GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
 secretaria

Proyectó 
 Carlos Rafael Villamizar Jauregui
 Decano Facultad de ingenierías e Informática

Revisó 
 Cesar David Quintana Cabeza
 Vicerrector académico


 Janeth León Varazona,
 Profesional Especializada de Gestión Jurídica